

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villa del Río

Núm. 2.060/2021

Por Resolución número 635/2021, de fecha 24 de mayo de 2021, se ha resuelto aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que obra en el expediente GEX 8089/2020, documento electrónico con CSV B850 76AD DB5F 67BD 447A para la provisión de 1 Plaza de conductor/a de vehículos, mediante concurso-oposición (Personal laboral fijo OPE 2018), señalando un plazo de diez días hábiles para su subsanación.

Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, se dictará resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos, determinando el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios, en su caso.

La lista podrá ser consultada en la sede electrónica utilizando el CSV del documento, en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento, disponible en la sede electrónica www.villadelrio.es, así como en las oficinas municipales.

Las personas interesadas tendrán un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para subsanar posibles defectos y causas que, en su caso, motivaron su exclusión.

Asimismo, podrán formular reclamaciones las que, habiendo presentado solicitud, no figuren en las listas provisionales. Las personas que, dentro del citado plazo no subsanen, quedarán excluidas definitivamente de la convocatoria. Concluido el plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Villa del Río, a 25 de mayo de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Emilio Monterroso Carrillo.